



  
Mario Antonio Cerna Torres

  
Sonia del Carmen Aguiñada Carranza

  
Carlos Armando Cotto

  
Héctor David Córdova

  
Oscar Rodolfo Mendoza

  
Ileana Argentina Rogel  
Secretaria

**ACTA NÚMERO SESENTA Y SEIS.** En la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y quince minutos del día lunes veintiséis de septiembre de dos mil once. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión extraordinaria de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

**Ingeniero Mario Antonio Cerna Torres**, Viceministro de Comercio e Industria, Presidente en funciones; Licenciado **Nelson Antonio Morales Urbina**, Miembro Suplente por Asignación del Presidente; **Licenciada Sonia del Carmen Aguiñada Carranza**, Miembro Propietaria por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Héctor David Córdova**, Miembro Propietario por entidades Gremiales; **Licenciado Oscar Rodolfo Mendoza**, Miembro Suplente por entidades Gremiales; **Licenciada Ileana Argentina Rogel**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva; en calidad de apoyo técnico las Licenciadas Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva y Marina Melida Mancía, Directora Administrativa.

### 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente en Funciones verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Presidente en Funciones sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **1.-** Comprobación de Quórum; **2.-** Lectura y Aprobación de Agenda; **3.-** Lectura del acta número 65 de la sesión del 12 de septiembre de dos mil once; **PUNTO 4.-** Seguimiento y Revisión de Acuerdos; **PUNTO 5.1.-** Informe trimestral del Plan Anual de Auditoría Interna; **PUNTO 5.2.-** Autorización de Pago de viáticos y Boletos Aéreos para Delegados de la Universidad de San Antonio Texas para el Desarrollo del Primer, Segundo y Tercer Módulo de Diplomado a Realizarse de Octubre a Diciembre del 2011; **PUNTO 6.1.1.-** Propuestas Para Jefe de Centro Regional San Salvador. **PUNTO 7.1.1.-** Informe trimestral de junio – agosto 2011. Estrategia de Intervención “Movimiento Un Pueblo Un Producto”. **PUNTO 7.2.1.-** Informe Semestral Ventanilla de Empresarialidad Femenina en Ciudad Mujer. **PUNTO 7.2.2.-** Solicitud de Autorización de Cuarta Adenda proyecto DELMYPE.

## 3. LECTURA DEL ACTA NUMERO 65 DE LA SESIÓN DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE

Se dio lectura y se aprueba el Acta Sesenta y Cinco.

### PUNTO 4.- SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE ACUERDOS

La Licenciada hace entrega a los señores Miembros de Comisión Nacional el Cuadro de Seguimiento de Acuerdos correspondiente al Acta número sesenta y cinco. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el cuadro de seguimiento de acuerdos correspondiente al Acta Número sesenta y cinco.

### PUNTO 5.1.- INFORME TRIMESTRAL DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el informe trimestral del Plan Anual de Auditoría Interna, continúa diciendo que el objetivo del informe es mantener a los Miembros de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa informados sobre las actividades de la Unidad de Auditoría Interna durante el tercer trimestre 2011, en cumplimiento de su Programa Anual de Trabajo, Continúa diciendo que presenta un resumen de las actividades realizadas durante el tercer trimestre las cuales se presentan en los siguientes cuadros:

#### Mes de Julio

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADOS OBTENIDOS
1. Participación en actualización a las Normas Técnicas de Control Interno Institucional	Analizar de acuerdo a la normativa de la Corte de Cuentas las NTCI existentes; incorporando los cambios de acuerdo a la nueva estructura jerárquica y a la normativa técnico-legal vigente.	NTCI actualizadas, presentadas a Comisión Nacional.
2. Presentación de Informe de de Examen Especial de Cumplimiento de Metas y Verificación del Proceso de Contratación de Asesores del Programa Paquetes Escolares	Informar a la Comisión Nacional sobre los resultados obtenidos en el desarrollo de examen especial	Se ha presentado un informe incluyendo las observaciones y las recomendaciones propuestas.
3. Elaboración de programas de	Solicitar información para dar inicio	Programas elaborados.



No. 0333

auditoria Examen Especial Egresos año 2010	a la auditoria	
4. Elaboración de requerimiento de expedientes de contrataciones del 2010.Solicitado a UACI	Solicitar información para dar inicio a la auditoria	Información recibida
5. Elaboración de requerimiento de cheques emitidos en 2010.Solicitado a tesorería	Solicitar información para dar inicio a la auditoria	Información recibida
6. Elaboración de requerimiento de partidas contables. Solicitadas a contabilidad	Solicitar información para dar inicio a la auditoria	Información recibida en septiembre
7. Elaboración de requerimiento de partidas contables. Solicitadas a contabilidad	Solicitar información para dar inicio a la auditoria	Información recibida en septiembre

**AGOSTO**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADOS OBTENIDOS
1. Arqueo de caja chica	Verificar la correcta utilización del fondo y el control interno aplicado	Actade arqueo de fondo elaborado y firmada por los funcionarios responsables
2. Arqueo de cupones de combustible	Verificar la correcta utilización, resguardo de cupones y el control interno utilizado	Acta de arqueo de recuento de cupones en resguardo y en custodia elaborada y firmada por funcionarios responsables
3. Envío de Resultados de Examen Especial de Cumplimiento de Metas y Verificación del Proceso de Contratación de Asesores del Programa Paquetes Escolares al corte de Cuentas	Dar cumplimiento al Art.37 Ley de Corte de Cuentas	Informe recibido según Memorándum Ref. UAI 41-2011 09/08/2011
4. Elaboración de informes de resultados de arqueos	Evidenciar los resultados de los arqueos.	Informe elaborados, incluyendo recomendaciones de control interno.
5. Elaboración de Propuesta de Modificación del Plan de Auditoria Interna	Presentar alternativas de modificación al plan anual de auditoria	Propuesta elaborada
6. Presentación de propuestas de modificación	Exposición a los Miembros de la Comisión Nacional de las	Propuesta presentada a Comisión Nacional

**SEPTIEMBRE**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADOS OBTENIDOS
1. Presentación a Comisión Nacional de Resultados de Arqueos(caja chica y combustible)	Informar a la Comisión Nacional sobre resultados de arqueos practicados	Informes presentados. Se efectuaron recomendación de control interno sobre documentación de gastos y resguardo de cupones.
2. Presentación del Plan de Auditoria Interna modificado.	Informar a Comisión Nacional sobre los cambios efectuados al plan de acuerdo a la propuesta inicial.	Plan modificado y aprobado por Comisión Nacional.
3. Visitas a empresas beneficiadas con Portafolios Mercantiles San Miguel ,	Desarrollar procedimientos de auditoria Examen Especial de Egresos	Visitadas efectuadas. Cuestionario desarrollado

4. Elaboración de requerimiento de actas de conformidad de empresarios beneficiados con Portafolios Empresariales. Solicitada Gerencia de Centros Regionales.	Desarrollar procedimientos de auditoria Examen Especial de Egresos	Requisición recibida
5. Visitas a empresas beneficiadas con Portafolios Mercantiles en San Luis La Herradura ,	Desarrollar procedimientos de auditoria Examen Especial de Egresos	Visitadas efectuadas. Cuestionario desarrollado
6. Visitas a empresas beneficiadas con Portafolios Mercantiles en San Salvador	Desarrollar procedimientos de auditoria Examen Especial de Egresos	Visitadas efectuadas. Cuestionario desarrollado
7. Recepción de actas de conformidad de empresarios beneficiados con Portafolios Empresariales Centro Regional San Miguel, Zacatecoluca, San Salvador.	Comprobación de la recepción del servicio	Actas recibidas. Dos centros regionales entregaron en la fecha establecida

**La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe trimestral del Plan Anual de Auditoría Interna, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 5.2.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE VIÁTICOS Y BOLETOS AÉREOS PARA DELEGADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO TEXAS PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER MÓDULO DE DIPLOMADO A REALIZARSE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2011.**

La Licenciada Eva Romero, Técnica en Incidencia Pública, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional, la solicitud de autorización para el pago de viáticos y boletos aéreos a ser cubiertos a los delegados de la Universidad de San Antonio Texas, para desarrollar los tres módulos de Diplomado a realizarse dentro del periodo del mes de octubre a diciembre del presente año. Continúa diciendo que en el marco del proyecto que se desarrolla coordinadamente con el Ministerio de Economía, para la implementación de los Centros de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas CDMYPE, se realizará el "TERCER DIPLOMADO PARA EL RECURSO HUMANO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CDMYPE)", impartido por consultores de la Universidad de San Antonio Texas y personal de CONAMYPE. Continúa diciendo que en la realización del Segundo Diplomado efectuado de marzo a junio del presente año participaron 180 personas provenientes de Instituciones de formación académica 18 personas, Bancos 1 persona; organizaciones de la sociedad civil 13 personas; consultores independientes 27 personas; y mancomunidades alcaldías municipales 6 personas. Continúa expresando que en el segundo diplomado se invirtió un monto total de setenta mil ciento setenta y cinco dólares con trece centavos (\$70,175.13), este monto contempla costos de pasajes y viáticos, alimentación, materiales y reproducción, equipo audio visual, consultorías, así como también están incluidos los gastos realizados en tres módulos, el evento de clausura, reunión informativa con instituciones y taller capacitación por consultoría. Continúa expresando que por aportes de participantes se obtuvo un ingreso de tres mil doscientos dólares (\$3, 200.00). Continúa diciendo que hasta el momento no contamos con el apoyo económico de agencias de cooperación por lo que los costos generales del Tercer



Diplomado para el Recurso Humano de los Centros de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE) serán cubiertos por CONAMYPE, incluyendo los pasajes aéreos y viáticos de los consultores que lo impartirán, recibiendo siempre por parte de la Universidad de Texas el pago de los honorarios de estos; los módulos se desarrollarán en las siguientes fechas: Primer Módulo: Del 12 al 14 de Octubre; Segundo Módulo: Del 16 al 18 de Noviembre; y el Tercer Módulo: Del 30 al 02 de Diciembre (tentativo). Continúa expresando que en esa línea, se solicita autorización de la Comisión Nacional para cubrir los gastos de pasaje aéreo y viáticos para dos consultores de la Universidad de San Antonio Texas quien cubre los honorarios de los consultores. Continúa diciendo que los consultores que tendrán a cargo el desarrollo del Tercer Diplomado son: **Cliff Paredes y Minerva García**; y que el monto por pasajes aéreos y viáticos para los tres módulos asciende al valor aproximado de Once Mil dólares (\$11,000.00); el cual se desglosa de la manera siguiente: Pasajes Aéreos: Cinco Mil Dólares (\$5,000.00); VIATICOS: Seis Mil Dólares (\$6,000.00). **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Autorizar el pago de los gastos de pasajes aéreos y viáticos par los consultores **Cliff Paredes y Minerva García** de la Universidad de San Antonio Texas, generados por su participación en los módulos del Tercer Diplomado para el Recurso Humano de los Centros de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE), hasta por un monto de once mil dólares (\$11,000.00), dicho monto se desglosa de la siguiente manera: Pasajes Aéreos: Cinco Mil Dólares (\$5,000.00); VIATICOS: Seis Mil Dólares (\$6,000.00). b) Que la Dirección Administrativa a través de sus unidades procedan a realizar las gestiones de compras de pasajes aéreos, previa solicitud de la Técnica de Incidencia Pública; c) Que la Gerencia Financiera a través de sus unidades realicen los pagos de viáticos respectivos y procedan a los registros que correspondan para dar cumplimiento a este. COMUNÍQUESE.

#### **PUNTO 6.1.1.- PROPUESTAS PARA JEFE DE CENTRO REGIONAL SAN SALVADOR.**

La Licenciada Yanira Calderón, Gerente de Recursos Humanos presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional, la propuesta de candidatos para optar al cargo de Jefe de Centro Regional San Salvador, continúa diciendo que como antecedentes se pueden presentar que la Jefa del Centro Regional San Salvador, interpone su renuncia por motivos personales, el 16 de Agosto del 2011. Que se procedió a Publicar anuncio en la Prensa Gráfica, del cual se obtienen 57 curriculum. Desglosados así: 37 Hombres y 20 Mujeres; que posteriormente se realizó un análisis curricular obteniendo los siguientes resultados: 8 candidatos cumplen los requisitos. (5 Hombres, 3 Mujeres). Continúa presentando la descripción genérica del cargo, de la cual se desprende que a dicho cargo le corresponde velar por el excelente servicio empresarial, manteniendo una visión estratégica para lograr resultados en cuanto a impacto, calidad de los servicios, así como proveer mecanismos de atención y servicios apropiados para el desarrollo de personas con interés de crear empresas y potenciar las existentes; y que responde ante la Gerencia de Centros Regionales. Que de los ocho evaluados se presenta una terna cuyos resultados se establecen en el cuadro siguiente:

JEFE DE CENTRO REGIONAL SAN SALVADOR										
No.	NOMBRE DEL EVALUADO	PROFESION DEL EVALUADO	Título profesional	Funciones generales	Conocimientos especiales	Personalidad	presentación personal	años de experiencia en Jefaturas	Total obtenido	PRETENSIONES SALARIALES
			20%	20%	20%	15%	15%	10%	100%	
1	Editha Idalia Anaya	Lic. Turismo y Diplomado en DEL	20%	17%	14%	13%	14%	10%	87%	\$ 1,800.00
2	José Edgardo Molina	Ingeniero Agrónomo-Maestría en Admón.de	20%	16%	14%	12%	11%	10%	83%	\$ 1,500.00
3	Leonel García Benítez	Lic. En Admón de Empresas	20%	15%	14%	10%	12%	10%	81%	\$ 1,600.00

Continua diciendo que presenta un detalle resumido de cada uno de los evaluados, comenzando por la señora **EDITHA IDALIA ANAYA SANCHEZ**. Su experiencia profesional es de 23 años, la cual inició como Especialista en desarrollo de Nuevos Nichos Turísticos y promoción de la Secretaria General de Turismo del estado de Curitiba de Brasil. Gerente de la Cámara Salvadoreña de Turismo y Directora Ejecutiva de la Federación de Cámaras de Turismo de Centroamérica. Tiene experiencia en consultorías independientes con el BID FOMIN y con el sector de pequeña empresa. En FEPADE-ITCA, laboro como Coordinadora Docente de la carrera de Hostelería y Turismo y actualmente es la responsable de la ejecución técnica del proyecto DELMYPE, que su objetivo es el Desarrollo de capacidades Locales para la Micro y Pequeña Empresa, realizando alianzas estratégicas con los actores de la zona de La Libertad, Jalapa, Tamanca y Chilitupán. Tiene Conocimientos y experiencia en elaboración de Términos de referencia, aplicando la LACAP. OTROS: Tiene experiencia en administración de personal en las Gerencias y Direcciones que ha desempeñado y su estilo de trabajo es coordinando el trabajo y buscando los resultados esperados. Continúa diciendo que el señor **JOSE EDGARDO MOLINA**: Tiene una experiencia de: 25 años en diferentes cargos en instituciones Gubernamentales, ONG's, Sector privado y Organismos internacionales, tiene especialidad en el sector agro empresarial, de igual manera su participación en diferentes estudios; investigación de mercados, conferencias, seminarios, talleres, charlas a nivel nacional y en el exterior. En los últimos 10 años se ha desempeñado en cargos de Director de componente y Coordinador de proyectos de desarrollo económico, social y diversificación agrícola. En los diferentes proyectos en los que he participado, ha contribuido a la generación de ingresos económicos y de empleo, con los pequeños productores agrícolas especialmente aquellos que se dedican a la producción de hortalizas, frutas y flores, transfiriendo e innovando tecnologías apropiadas con implementación de obras de conservación y de prácticas amigables con el medio ambiente. Ha contribuido al buen desarrollo de proyectos emprendedores como: Emprende Tu Idea y Jóvenes Emprendedores. Conoce de LA LACAP, su reglamento, buenas prácticas agrícolas, leyes, aspectos tributarios. OTROS: es una persona dirigida por metas, acostumbrado a trabajar bajo presión, da un seguimiento cercano a los subalternos y no refleja ser un jefe cómodo. Continúa diciendo que el señor **LEONEL GARCIA BENITEZ**: Su experiencia laboral hasta la actualidad cumple 14 años de los cuales 4 de ellos los ha desarrollado en el Fondo de Protección de Lisiados, coordinando trabajos multidisciplinarios, ha elaborado



No. 0337

planes de trabajo. Conoce la LACAP ya que ha evaluado ofertas, concursos públicos, contrataciones por libre gestión. Ha coordinado capacitaciones en el SIBASI, así como le ha dado seguimiento a proyectos de SETEFE, en los que al mismo tiempo ejecutó el presupuesto DE AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. También ha laborado en Fundación Intervida como responsable del Sector de Desarrollo Económico, donde ha desarrollado planes, proyectos, estrategias, ha impartido capacitaciones a equipos multidisciplinarios, elaborado informes. En PREMODER-MAG, se establecieron estrategias del mercado, desarrollo planeaciones estratégicas de Cooperativas, Coordinación con Gobiernos Locales, entidades gubernamentales, ONG's, Empresas Privadas. Tiene experiencia docente, jurado de tesis, etc. OTROS: Su estilo de dirección es apoyando a la gente a hacer su trabajo, su apariencia es de ser tranquilo y busca estabilidad laboral dentro de CONAMYPE. Continúa diciendo que de acuerdo a los resultados de evaluación se propone la contratación de la Licenciada Editha Idalia Anaya Sánchez para ocupar el puesto de Jefe del Centro Regional San Salvador, con un salario de un mil ochocientos dólares mensuales. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Autorizar la Contratación de la Licenciada Editha Idalia Anaya Sánchez, como Jefa del Centro Regional San Salvador, a partir del primero de noviembre del presente año, con un salario de Un Mil Ochocientos dólares mensuales (\$1,800.00); b) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia de Recursos Humanos haga del conocimiento a los funcionarios éste acuerdo. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 7.1.1.-INFORME TRIMESTRAL DE JUNIO – AGOSTO 2011. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN “MOVIMIENTO UN PUEBLO UN PRODUCTO”**

La Licenciada Xiomara Benítez, Técnica Un Pueblo Un Producto, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el informe correspondiente al período comprendido de junio a agosto del presente año de la estrategia de intervención “Movimiento Un Pueblo Un Producto”; Continúa diciendo que el informe contiene el desarrollo de actividades desarrolladas de junio –agosto de 2011, de la estrategia Un Pueblo Un Producto. Continúa expresando que el trabajo de seguimiento realizado en los tres proyectos pilotos: El Jocote barón Rojo, ubicado en San Lorenzo Ahuachapán, el que tiene un área de 48.33 kilómetros cuadrados y una población de 9,479 habitantes (Estimado 2006). Para su administración el municipio se divide en 6 cantones y 19 caseríos. Los cuales son: El Conacaste, El Jicaral, El Portillo, La Guascota, Las Pozas y San Juan Buenavista. Es la cuna de la producción de loroco y jocote. Entre sus principales cultivos son: granos básicos, café, caña de azúcar, hortalizas y frutas. Hay crianza de ganado, porcinos y aves de corral. Cuenta con un sitio turístico, el balneario El Triunfo en el río Güeveapa, estas generalidades se visualizan para una mejor comprensión en el cuadro siguiente:

ASPECTOS	San Lorenzo, Ahuachapán
AREA	48.33 KLM2
POBLACION	9,479 Habitantes
DIVISION DEL MUNICIPIO	6 Cantones y 19 Caseríos
PRODUCTOS PRINCIPALES	Jocote Barón Rojo y Loroco

OTROS CULTIVOS	Granos básicos, café, caña de azúcar, hortalizas y frutas. Crianza de ganado, porcinos y aves de corral.
OTROS	Actualmente cuentan con Pagina Web: <a href="http://www.jocotebaronrojo.com">www.jocotebaronrojo.com</a>

La Ruta del Tabudo, está ubicada en el Lago de Coatepeque, El Congo Santa Ana, tiene una extensión territorial de 91.43 km<sup>2</sup>, tiene 24,219 habitantes según censo del 2007 ocupando el puesto número 58 en población. y para su administración se divide en 8 cantones y 35 caseríos. Está limitado al Norte y Este por Coatepeque, al Sur por [Izalco](#) y Armenia (Depto. de Sonsonate) y al Oeste por [Santa Ana](#). Cuenta con uno de los lagos más importantes del país, El Lago de Coatepeque. Posee mucho comercio e industria agrícola, tales como café, dulce de panela, ladrillos, tejas, la pesca; además, fábricas, tiendas, hoteles y restaurantes; una bonita estructura la encontramos en su Palacio Municipal, estas generalidades se visualizan para una mejor comprensión en el cuadro siguiente:

ASPECTOS	El Congo, Santa Ana
AREA	91.43 KLM2
POBLACION	24,219 Habitantes
DIVISION DEL MUNICIPIO	8 cantones y 35 caseríos
ACTIVIDAD ECONOMICA	Comercio e industria agrícola, café, dulce de panela, ladrillos, tejas, pesca, fabricas, tiendas, hoteles y restaurante.
PRINCIPAL RECURSO	Uno de los lagos mas importantes del país El Lago de Coatepeque

La Piña de Santa María Ostuma, este municipio tiene un área de 24,12 km<sup>2</sup>, y la cabecera una altitud de 620 [msnm](#). Según el censo oficial de 2007, tiene una población de 5.990 habitantes. Las fiestas patronales son celebradas a finales del mes de enero y principios de febrero en honor a la [Virgen de Candelaria](#). El topónimo *Ostuma* significa "Donde hay barrancos o donde hay cuevas" o "Las cinco barrancas" o "Las cinco cuevas", como probable alusión "a la naturaleza barrancosa del terreno en que fue fundada". Por otra parte, en el municipio es celebrada la "Feria de la Piña" cada mes de junio. Además se cultivaba "toda clase de árboles frutales, tales como "naranjos, limos, caraos, coyoles, zapotes, guayabos, anonos colorados, su zapotes, paternos, papayos, y en especial hay grandes piñales de castilla muy ricas", estas generalidades se presentan en el cuadro siguiente:

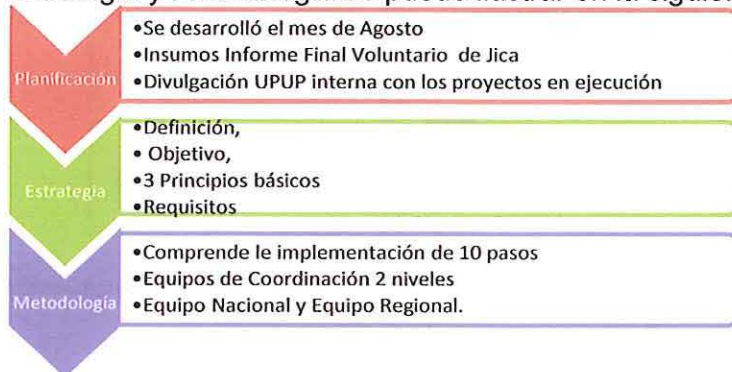
ASPECTOS	Santa María Ostuma
AREA	24,12 KM2
POBLACION	5,990 habitantes
DIVISION DEL MUNICIPIO	5 barrios en la zona urbana, 6 cantones, 10 caseríos
PRODUCTOS PRINCIPALES	La Piña: Castilla, Azucarón, Golden y Naranjas
PRINCIPAL ATRACTIVO TURISTICO	Festival de la Piña se celebra cada año, el mes de Junio.
OTROS	Cuenta actualmente con una planta procesadora de fruta.

Continúa diciendo que dentro de las actividades que se desarrollaron el mes de JUNIO 2011 en la entrega del Señor Ryo Kuwait Voluntario de JICA están: 4 visitas de seguimiento a los dos comités ejecutores se ha logrado mantener la organización y la confianza para desarrollar la metodología. La identificación por el voluntario de JICA de San Esteban Catarina, que tiene características potenciales para incorporarlo en el 2012 al movimiento, para ello se brindó





taller de sensibilización con actores locales en Ministerio e Relaciones Exteriores. Se inició las primeras reuniones de Alianza con Facultad de agronomía de la Universidad Nacional El Salvador, para que faciliten capacitaciones, Asistencia técnica en la especialidad frutícola en el Jocote, Loroco y Piña. Continúa diciendo que en el mes de agosto se elabora y presenta a los Jefes de los Centros Regionales de Santa Ana y Zacatecoluca, la propuesta de estrategia y metodología implementada para recoger insumos que permitan fortalecerla. Continúa exponiendo que en la **Estrategia Un Pueblo Un Producto** se han desarrollado los siguientes preceptos: se ha definido la Metodología de desarrollo comunitario que busca mejorar la calidad de vida de la población local, mediante la utilización de sus recursos locales y el desarrollo de los recursos humanos. Los Principios Básicos: Local Pero Global: El producto o servicio a desarrollar debe ser local, recurso de la comunidad, pero con visión hacia lo regional, nacional y el exterior. Autonomía y Creatividad: Los pobladores poseerán la decisión de las acciones a realizar en el pueblo con el movimiento y elegirán el producto o servicio a desarrollar, para ello deberán utilizar toda su creatividad logrando así la sostenibilidad del producto o servicio a desarrollar. Continúa expresando que en atención al **Recurso Humano** la estrategia con el movimiento busca desarrollar las capacidades de los líderes emprendedores, micros y pequeña empresas de la localidad, lo que permitirá mejorar la calidad de vida, el uso adecuado de sus recursos locales incorporando la cultura de los pueblos. Continúa diciendo que se han establecido como requisitos del producto o servicio para ingresar al movimiento los siguientes: 1. Identificación con la localidad (el producto o servicio a transformar debe ser reconocido por la población local). 2.- Recursos locales potenciales (Que haya suficiente el pueblo o municipio); 3.- Generador de Ingresos. (Debe ser rentable). 4.- Potencial de mercado. (Que sea comercializable en varios mercados); 5.- Diversificable (Que se pueda transformar para agregar valor). Continúa diciendo que **La metodología de la estrategia se define mediante los siguientes Pasos:** Fase Preparatoria: 1.- Talleres de Sensibilización; 2.- Identificación de Producto; 3.- Validación del producto o servicio; 4.- Selección del Producto; 5.- Organización de mesas de trabajo: 5.1 Mesas de Trabajo previa al Inicio del Proceso; 5.2. Mesas de trabajo iniciado el proceso; 6.- Constitución de Comité Ejecutor/Cooperativas/Asociaciones; 7.- Gestión de Alianzas Estratégicas; 8.- Gestión de Capacitaciones Técnicas; 9.- Gestión de Enlaces Comerciales; 10.- Proceso de Mejora Continua KAIZEN; Continúa diciendo que la Planificación, Estrategia y Metodología se puede ilustrar en la siguiente imagen:



Continúa expresando que los equipos de CONAMYPE para desarrollar la estrategia y la metodología la han definido en dos niveles de funciones así: **EQUIPO NACIONAL**, Conformado por el Gerente de Desarrollo Territorial, Jefe de Desarrollo Artesanal y la Coordinación Técnica Nacional. El equipo nacional será el responsable de la creación de una Mesa Nacional que permita la integración de las instituciones y Universidades para fortalecer a los emprendedores, micros y pequeños empresarios del movimiento a nivel nacional, para ello será quien dará el lineamiento al equipo regional. **EQUIPO REGIONAL**: Formado por el Jefe de Centro Regional, Técnico Desarrollo Económico local, Técnico Desarrollo Artesanal y Asesor Integral. Se definió que el equipo Regional será el responsable de la estrategia a nivel de territorio y dará seguimiento semanal a través del Asesor Integral, Técnico DEL dará seguimiento quincenal y el Jefe de Centro Regional con la coordinación técnica dará seguimiento mensual de acuerdo al Plan de trabajo definido. El equipo regional dará seguimiento al Comité ejecutor. El proceso se puede visualizar en la siguiente imagen:



Continúa diciendo que los logros obtenidos durante el periodo se pueden visualizar en la siguiente imagen:

<ul style="list-style-type: none"><li>•Articulación de Productores locales</li><li>•Formalización de Cooperativa.</li><li>•Imagen del Producto</li><li>•Pagina Web</li><li>•Estudio de Factibilidad</li><li>•Gestión enlace comercial al exterior</li></ul> <p>San Lorenzo, Jocote Y Loroco</p> 	<ul style="list-style-type: none"><li>•Diagnostico del municipio.</li><li>•Identificación de Ruta Turística.</li><li>•Capacitaciones con MINEC</li><li>•Feria emprendedurismo.</li><li>•Gestión de Intercambio. Actualmente mapeo de ruta turística</li></ul> <p>El Congo, Ruta del Tabudo</p> 	<ul style="list-style-type: none"><li>•Inicio de la metodología</li><li>•En Proceso Estudio de factibilidad de complejo Turístico.</li><li>•Asociatividad.</li><li>•Gestión de capacitaciones</li><li>• Buenas prácticas agrícolas.</li></ul> <p>Santa María Ostuma, La Piña</p> 
---	--	--

Continúa diciendo que los principales aspectos tanto positivos como negativos se resaltan en la siguiente imagen:



**La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe correspondiente al período comprendido de junio a agosto del presente año de la estrategia de intervención “Movimiento Un Pueblo Un Producto”, presentado por la Licenciada Xiomara Benítez, Técnica Un Pueblo Un Producto. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 7.2.1.-INFORME SEMESTRAL VENTANILLA DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA EN CIUDAD MUJER**

La Licenciada Marta Gonzales, coordinadora de la Ventanillas de Empresarialidad Femenina, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el informe semestral de la ventanilla de empresariedad femenina. Continúa diciendo que todo el esfuerzo de CONAMYPE para implementación de la ventanilla de empresariedad femenina tiene su origen en: 1-Plan Quinquenal 2010-2014; 2-Estrategia de Desarrollo de CONAMYPE donde se estableció como eje transversal, y destaco que por el momento la ventanilla de empresariedad femenina únicamente está funcionando en Ciudad Mujer y ésta coincide con los objetivos tanto de CONAMYPE como de Ciudad Mujer. 3-Objetivos de Ciudad Mujer. Continua diciendo que cada centro de Atención Integral en Ciudad Mujer brindará los siguientes servicios: 1.-La Promoción de los Derechos (Educación Colectiva del empoderamiento de las mujeres). La promoción de los derechos de las mujeres a través de brindar Información y orientación en derechos humanos de las mujeres y como ejercerlos, a través de la sensibilización y formación en relación a los derechos, ya sea por medio de círculos de reflexión, talleres o cursos, etc. Se trabajará en coordinación con las organizaciones nacionales y locales de mujeres, gobiernos locales y el ISDEMU. 2.- Empoderamiento Económico. Es otro de los servicios contemplados desde Ciudad Mujer para lo cual se ha planteado brindar a través de Orientación Laboral, formación y producción. Se trabajará en coordinación con el Ministerio de Trabajo con el Departamento de Empleo con la Red Nacional de Empleo con el programa RENACEMPLEO constituida por bolsas de empleo local, desplazándose a CM para proporcionar a las mujeres la información que soliciten y de esa forma incorporarlas al mercado laboral. 3.- Salud Sexual y Salud Reproductiva. Reducir los altos índices de mortalidad materna y disminuir los embarazos en adolescentes es uno de los compromisos adquiridos por medio de los Objetivos del Milenio, ODM además de constituir un problema social de salud pública, para lo cual se hace oportuno brindar los Servicios de Salud Sexual y Salud Reproductiva. 4.- Atención en

casos de violencia de género. Para lograr disminuir y prevenir la violencia contra las mujeres se brindará Servicios de atención a mujeres que enfrentan situaciones de violencia y prevención de la violencia contra las mujeres. Se proporcionará Asesoría legal, Atención en crisis, Grupos de apoyo y Auto-cuido. 5.- Cuido Infantil: Las mujeres por sus roles tradicionalmente asignados les compete el cuidado de sus hijos/as, situación que muchas veces no les permite acudir a las diferentes instituciones o muchas veces lo hacen cargando a sus hijas/os en vista de esta realidad que viven las mujeres desde el Programa Ciudad Mujer se ha planificado el Servicios de cuidado infantil, para que al momento de acudir a CM encuentren todas las facilidades para poder recibir la atención que se requiera. Estos Centros de cuidado infantil consistirán en espacios lúdicos y de estimulación con enfoque No Sexista, además de brindar la atención que se amerite en salud y nutrición. Continúa diciendo que la zona de influencia de Ciudad Mujer es atender a los municipios de Armenia, Ciudad Arce, Colón, Jayaque, Sacacoyo, San Juan Opico, Talnique y Tepecoyo; los cuales están contemplados en la Microrregión del Bálsamo y en la Asociación de Municipios del Valle San Andrés. Continúa diciendo que presenta los módulos de atención del modelo en los Centros Integrales de Atención de Ciudad Mujer que se presenta en la siguiente imagen:



Continúa diciendo que el objetivos de la ventanilla de empresarialidad femenina son los de: Promover el fortalecimiento de la empresarialidad femenina y el empoderamiento económico de las mujeres, con una visión de equidad de género; Fomentar la construcción y ejercicio de la ciudadanía económica de las mujeres; y el de contribuir al desarrollo económico territorial con enfoque de género. Continua expresando que la ventanilla se le ha determinado visión y misión las cuales son: **Misión:** Fortalecer las capacidades productivas y empresariales de mujeres por medio de servicios de desarrollo empresarial con un enfoque de género. **Visión:** Ser una ventanilla con una intervención exitosa que logra desarrollar empresarialidad y emprendimientos con enfoque de género y así contribuir a la autonomía económica de las mujeres. Continua diciendo que los programas de CONAMYPE implementados en la ventanilla son tres: **Programa de Emprendimiento e Innovación, Programa de Desarrollo del Tejido Productivo y Empresarial Local,** y el Programa de

Mejora del Entorno y la Formalización. En la ventanilla de empresariedad femenina se realizaron acciones y brindaron servicios en los dos primeros programas. Continúa diciendo que presenta los resultados obtenidos en el semestre los cuales se detallan en los cuadros siguientes:

TIPOS DE SERVICIOS	MUJERES ATENDIDAS						
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
INFORMACION	30	107	82	120	128	106	573
CAPACITACIONES			64	73	90	67	294
CHARLAS INFORMATIVAS				21	14	19	54
ASISTENCIAS TECNICAS		10					10

OTROS SERVICIOS	SERVICIOS BRINDADOS EN ASESORIAS Y VINCULACION FINANCIERA						
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
ASESORIAS EMPRESARIALES				7	2	2	11
VINCULACION FINANCIERA (REFERIDAS AL BFA)	3	6		60	10	29	108

Continúa diciendo que en el siguiente cuadro se presenta los grupos asociativos atendidos en la ventanilla:

Emprendedoras/Empresarias	Cantidad	Municipio	Servicios Brindados	Sector
Cafetería Doña Flor en Ciudad Mujer	5	Sonsonate	Asesorías Asistencia técnica en implementación negocio (C.R. S)	Alimentos
Comité Laura Smith	13	Sacacoyo	Asesorías, Charla informativa formalización, talleres de asociatividad	Dulces artesanales y tarjetas artesanales con material natural
Asociación de Artesanas de Quezaltepeque	15	Quezaltepeque	Asesorías, Charla informativa formalización, talleres de asociatividad, participación en CONSUMA	Productos artesanales Fomi, repujado, tusa, atol maíz, noni (empresaria asociada)
Manos Industriosas	9	San Juan Opico	Asesoría empresarial y participación a CONSUMA, tramites CTE(S.S)	Chocolate, chiles proces., encurtidos, mermeladas
Grupo Confección	14	Colon, Armenia	Talleres de asociatividad, características emprendedoras	Blusas, pantalones, camisas,
ACOMINDESAT	26	Santa Tecla	Participación en CONSUMA, charla informativa formalización	Productos artesanales

Continúa diciendo que la inversión realizada en el periodo informado se presenta en el cuadro siguiente:

No.	ACCIONES	EJECUTADO	EN PROCESO	TOTAL
1	Mobiliario	\$ 4,652.10		\$ 4,652.10
2	Asistencias Tecnicas	\$ 28,270.00	\$ 40,200.00	\$ 68,470.00
3	Capacitaciones		\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
4	Asesorias	\$ 17,664.25		\$ 17,664.25
	<b>Total</b>	<b>\$ 50,586.35</b>	<b>\$ 42,200.00</b>	<b>\$ 92,786.35</b>

Continúa expresando que los logros del semestre de funcionamiento son: 1.- Acercar los servicios empresariales al grupo meta que atiende Ciudad Mujer del municipio de Colón. 2.- En un período de seis meses se han atendido 573 mujeres, de las cuales se le ha brindado capacitaciones a 294, y a un grupo menor de mujeres asesorías y asistencias técnicas. 3.- Se ha apoyado a siete grupos asociativos en área de alimentos, productos artesanales elaborados con materiales amigables al medio ambiente y textiles. 4.-La coordinación interinstitucional ha mostrado resultados favorables para atender de manera integral a las mujeres en el ámbito económico y social. Continúa expresando que los retos del funcionamiento de la ventanilla son: 1.- Contar con plan de operativo anual y metodologías de trabajo del Módulo de Autonomía Económica. 2.- Contar con planes de atención integral que tomen en cuenta la atención psicológica y emocional de los grupos atendidos de manera interinstitucional. 3.- Fortalecer el comité de seguimiento y apoyo al grupo de mujeres que administran la Cafetería de Ciudad Mujer. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe semestral de la ventanilla de empresarialidad femenina presentado por la Licenciada Marta Gonzalez, coordinadora de la Ventanilla de Empresarialidad Femenina en Ciudad Mujer. COMUNÍQUESE

#### **PUNTO 7.2.2.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CUARTA ADENDA PROYECTO DELMYPE**

La Licenciada Editha Idalia Anaya Sánchez, coordinadora del Proyecto DELMYPE, presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización de la cuarta Adenda al Convenio CENPROMYPE – CONAMYPE “Creación de Capacidades Locales para la Promoción del Desarrollo Económico Local en Zonas Estratégicas de Centroamérica, Departamento de La Libertad Proyecto DELMYPE”. Continúa diciendo que el monto total del proyecto es de: \$320,810.60 y el aporte de contrapartida de CONAMYPE es de \$20,000 y en especie es de \$18,046.098. Continúa diciendo que a la fecha se ha realizado un análisis financiero que ha permitido visualizar algunos aspectos importantes tales como: Identificación de ahorros en el resultado 1 y 4. Necesidad de reprogramaciones dentro del mismo resultado 1 y 4, los cuales no afectan la asignación total del rubro. Periodo previsto para terminar 31 de octubre 2011. Ejecución presupuestaria al 1 de agosto 85 %. Cumplimiento de metas al 1 de agosto 100%. Ejecución técnica al 1 de agosto 96%. Continúa diciendo que por esto se considera pertinente utilizar los excedentes presupuestarios en asignación de “capital semilla” a grupos que ya fueron evaluados por el comité evaluador, pero por falta de los mismos no se pudo apoyar en su momento: Según actividades programadas se pretendía apoyar a 18 grupos solidarios y 2 proyectos presentados por las alcaldías. Actualmente se ha podido beneficiar a 23 grupos solidarios y 2 proyectos presentados por las alcaldías, si la rea locación es aprobada se podrán beneficiar a 24 grupos solidarios. Continúa presentando el resumen del cuadro de rea locación presupuestaria y presenta el cuadro para verificar donde se



No. 0345

realizaran los cambios en relación al presupuesto original y solicita realizar la modificación al presupuesto Proyecto DELMYPE así:

INGRESOS				TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PPTO. INICIAL	MODIFICACION	
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 76,005.00	\$ (54,521.00)	\$ 21,484.00
32	SALDOS INICIALES	\$ 79,435.00		\$ 79,435.00
	TOTAL GENERAL INGRESOS	\$ 155,440.00	\$ (54,521.00)	\$ 100,919.00

EGRESOS				TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PPTO. INICIAL	MODIFICACION	
51	REMUNERACIONES	\$ 32,840.00	\$ (2,407.00)	\$ 30,433.00
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 120,900.00	\$ (60,464.00)	\$ 70,436.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 1,700.00	\$ (1,660.00)	\$ 50.00
	TOTAL GENERAL EGRESOS	\$ 155,440.00	\$ (64,521.00)	\$ 100,919.00

Disminuyendo el presupuesto del Proyecto en Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Veintidós Dólares, quedando el nuevo presupuesto Modificado en Cien Mil Novecientos Diecinueve Dólares, así mismo Ajustar el Plan de Compras del Proyecto. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Autorizar la modificación del presupuesto del Proyecto DELMYPE según el cuadro siguiente:

INGRESOS				TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PPTO. INICIAL	MODIFICACION	
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 76,005.00	\$ (54,521.00)	\$ 21,484.00
32	SALDOS INICIALES	\$ 79,435.00		\$ 79,435.00
	TOTAL GENERAL INGRESOS	\$ 155,440.00	\$ (54,521.00)	\$ 100,919.00

EGRESOS				TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PPTO. INICIAL	MODIFICACION	
51	REMUNERACIONES	\$ 32,840.00	\$ (2,407.00)	\$ 30,433.00
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 120,900.00	\$ (60,464.00)	\$ 70,436.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 1,700.00	\$ (1,660.00)	\$ 50.00
	TOTAL GENERAL EGRESOS	\$ 155,440.00	\$ (64,521.00)	\$ 100,919.00

Quedando el nuevo presupuesto Modificado en Cien Mil Novecientos Diecinueve Dólares, así mismo Ajustar el Plan de Compras del Proyecto; b) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera realicen las operaciones necesarias para modificar dicho presupuesto y el Plan de Compras del Proyecto; c) Autorizar al Presidente Institucional para que proceda a la suscripción de la Cuarta Adenda al Convenio CENPROMYPE – CONAMYPE “Creación de Capacidades Locales para la Promoción del Desarrollo Económico Local en Zonas Estratégicas de Centroamérica, Departamento de La Libertad Proyecto DELMYPE”. COMUNÍQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las dieciocho horas y cincuenta minutos de este mismo día.



Mario Antonio Cerna Torres



Nelson Antonio Morales Urbina



Sonia del Carmen Aguiñada Carranza



Héctor David Córdova



Oscar Rodolfo Mendoza



Ileana Argentina Rogel  
Secretaria

**ACTA NÚMERO SESENTA Y SIETE.** En la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las siete horas y treinta minutos del día lunes veinticuatro de octubre de dos mil once. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión extraordinaria de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

**Doctor Héctor Miguel Antonio Dada Hirezi**, Ministro de Economía, Presidente; **Licenciada Leticia Cristina Rivas Muñoz**, Miembro Propietaria por Asignación del Presidente; **Licenciada Sonia del Carmen Aguiñada Carranza**, Miembro Propietaria por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Carlos Armando Cotto**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Héctor David Córdova**, Miembro Propietario por entidades Gremiales; **Licenciado Oscar Rodolfo Mendoza**, Miembro Suplente por entidades Gremiales; **Licenciada Ileana Argentina Rogel**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva; en calidad de apoyo técnico las Licenciadas Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva y Marina Melida Mancía, Directora Administrativa; y el Licenciado Oscar Armando Samayoa, Asesor del Ministerio de Economía.

### **1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

El Presidente verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.